



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE RIOVERDE, S.L.P.**

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.
DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL
OFICIO No.: SG107/2020.
Rioverde, S.L.P. a de 30 de noviembre de 2020.

Lic. Rubén González Juárez
Secretario General del H. Ayuntamiento
Presente.-

Por instrucciones del **C. M.V.Z. José Ramón Torres García, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción II, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **martes 01 de diciembre de 2020**, en punto de las **12:00 horas**, en las instalaciones del **Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)**, lugar designado previamente como Recinto Oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Análisis y autorización en su caso de la solicitud de la desincorporación de la administración del agua potable de SASAR de la Comunidad de San José de las Flores.
4. Análisis y aprobación en su caso del Reglamento de Comités de Agua Rural.
5. Análisis de propuestas para la integración del Consejo Consultivo de SASAR y elección de sus integrantes.
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ JUÁREZ

Secretario General del H. Ayuntamiento